Boletín 13

INDUSTRIAS DE TELECOMUNICACION, S.A.

Información interna para y del personal de la Empresa

Noviembre/Diciembre 1974

# editorial

## NAVIDAD: MENSAJE Y ACTITUD VITAL

Fiesta al por mayor. Relampagueante y multicolores luces, artísticos y relamidos belenes, rústicos y engalanados abetos; euforia natural y de la otra, manjares exquisitos en la mesa, tradicionales mazapanes y turrones, —este año más barato según dicen—, regados con champagne o sidra, según los gustos y los bolsillos; lluvia de millones y de no menos desilusiones para la mayor parte; regalos, juguetes, compras y más compras, con el precipicio de la cuesta de enero. ¿Navidad?...

Sí, es nuestra fiesta mayor. Todo el regocijo es poco para celebrarla. Su significado y su realidad, sin embargo, es más profundo. Es peligroso y son muchos lo que tienen interés en disfrazar su autenticidad. A la sociedad de consumo le importa lo que tiene de fiesta, de jolgorio y de gasto, en beneficio de sus propios intereses, pero no le preocupa en absoluto su profundo mensaje, pleno de contenido, prefiere más bien nuestra alienación convirtiéndonos en alegres y frívolos compradores, o en nostálgicos evocadores de un bello y simple hecho histórico.

**La Presidencia y Dirección General de la Empresa agradecen a todo el personal la labor entusiasta desarrollada en el año y les desean a ellos y sus familiares unas FELICES NAVIDADES**

Navidad, es ante todo, para los que creemos en su vital y siempre actual mensaje:

- Sentido transcendente de la vida.
- Reconocimiento de nuestra dignidad humana.
- Eliminación de discriminaciones por razón de sexo, raza o creencias.
- Elevación de la familia y el trabajo.
- Carta de naturaleza de la hermandad entre los hombres.
- Base de toda promoción humana.
- Profunda y plena esperanza.

Es, —como dice Rabindranath Tagore—, que «el Infinito en su amor, besa al finito», se hace una carne con él; da valor a su esfuerzo y a su circunstancia humana, comprometiendo al hombre con el hombre y a la humanidad entera para realizar un mundo mejor, en donde exista más justicia, pero sobre todo más amor. Es la elevación de nuestra condición humana por encima de la materia.

¿Práctico?, ¿hermoso?..., ¡transcendental! Plenitud y cimiento de una concepción vital distinta, que los hombres todavía no hemos podido digerir, ni comprender. Hacemos lo más fácil que es divertirnos, —para ello cualquier motivo está justificado—, sin calar en su auténtico y pleno valor.

Si nuestra única meta está en llevar una vida llena de comodidades, sin más, si sólo nos importa nuestro bienestar, si corremos por la carretera embriagados con el vértigo de la velocidad, indiferentes a cuanto pueda ocurrir a nuestro lado, aunque alguien ensangrentado pida nuestra ayuda, podremos celebrar con alegría, desenfrenadamente, si queremos, el triunfo de nuestro Yo, la victoria de nuestro egoísmo, pero no podremos con sinceridad celebrar la Navidad.

**Supone, sobre todo, un compromiso vital: hacer realidad su hondo significado con nuestra colaboración eficaz, a costa de cualquier esfuerzo; lograr esa liberación profunda, la hermandad más sincera, romper con nuestra agresividad, atender antes a nuestros deberes sin olvidar nuestros derechos, preocuparnos más sin falsos angelismos, de cumplir nuestra misión por lo que significa de aportación social, más que por el beneficio que pueda reportarnos, transformar esa «sociedad de consumo», que es necesaria, en humana, con tu concurso y el mío, sin esperar a que otros lo hagan; buscar nuestra felicidad, —que así es seguro que la encontraremos—, en hacer felices a los demás; ser conscientes y actuar en consecuencia de que «las cosas son importantes... pero la gente lo es más». Conseguir, en fin, que renazca la esperanza en los hombres. Esto es Navidad.**

# pisando a fondo

**«Si guardas en tu puesto la cabeza tranquila cuando todo a tu lado es cabeza perdida,»**

**(Rudyard Kipling)**

Nos han tocado vivir tiempos, que, quizás no sean mejores ni peores que los anteriores. Es fácil incluso, que nuestro concepto sobre los mismos esté deformado por los medios de comunicación social, debido a que es noticia lo excepcional, y no lo común. Sin embargo, en lo que creo que todos estamos de acuerdo, es, en que la confusión y el desasosiego imperan por doquier. Todos los valores, aún los más permanentes, y los que han sido base de nuestra cultura, están en crisis. Todo se somete a juicio y cualquier autoridad se pone en candelero. ¿Es acaso por que la humanidad entera tiene más cultura, o es quizás porque las minorías dirigentes tienen menos preparación?... No queremos tomar postura al respecto, sólo queremos evidenciar una situación sociológica.

En el plano familiar, se ha roto con el sentido patriarcal, a veces despótico que ejercía el padre. La esposa hoy, va recobrando el puesto que le corresponde, y, ya, casi no necesita rodeos hábiles y su astucia femenina para imponer su criterio. Los hijos no aceptan sólo en base al principio de autoridad, los criterios de los padres, es preciso convencerles, lo que no es fácil, y frecuentemente, logran que la decisión corresponda a ellos.

**Mi libertad termina, donde empieza la libertad de los demás**

Dichas corrientes de aparente desorden, ataque de estructuras y de críticas más o menos justificadas, transcienden a todas las esferas. Entendemos que las causas principales obedecen a un criterio distinto respecto de la autoridad, un mayor sentido de la personalidad, y un concepto más amplio de la libertad, y sobre todo, al desarrollo espectacular ocurrido en los últimos años, intensificado por los medios de comunicación citados.

No debemos alarmarnos ante tal situación, bien al contrario, creemos que se está dando un paso muy importante hacia una sociedad más justa, que permitirá una mayor participación de todos, sin discriminaciones, con un mayor sentido de la responsabilidad, dentro del clima de libertad, en la que aquélla debe realizarse, de acuerdo con la dignidad de la persona. Sin embargo, es posible que por la «ley de acción y reacción» hemos ido más allá hoy, de lo que ayer íbamos en menos, lo que produce graves desajustes y no pocas fricciones. Todos, cada uno de nosotros, tu y yo, tenemos un puesto en la sociedad, en la familia y en el trabajo. En él hemos de colaborar para conseguir ese equilibrio social que el hombre necesita. En medio del desasosiego que nos rodea, hemos de asentar nuestra personalidad en el desempeño de nuestro puesto. En la sociedad, nos compete esforzarnos para que se estructure cada día del modo más perfecto posible, en orden a conseguir el bien común con la participación de todos, dentro de la mejor armonía y convivencia.

**TORNEO DE PING-PONG Y OTROS JUEGOS DE SALON**

Proximamente la Vocalía de Deportes del Grupo de Empresa celebrará sendos torneos de ping-pong, con la colaboración de nuestro economato del mueble MUEBLERAMA que nos ha regalado una de las mesas adquiridas, ajedrez, mus, etc.

Los que deseen participar deben dar sus nombres en Acción Social.

En la familia, ya seas padre, hijo, esposa o madre, trata por encima de todo, de que en tu familia impere la comprensión y el cariño, más que la autoridad y el frío orden, pero tampoco ha de permitirse el libertinaje, la indisciplina y el desinterés. Ha de aunarse el orden con la libertad, y por encima de todo, el amor.

En el trabajo, cada uno, también tenemos un puesto, que hemos de defender, porque en él nos va nuestra propia estimación y subsistencia, pero ante todo, hemos de pensar que precisamente lo ocupamos y hasta logramos nuestro éxito en él, por la colaboración de los demás compañeros. Consecuentemente es justo que reconozcamos sus méritos, sus virtudes, la participación que tienen en nuestro cometido, y no sólo, que tengamos consciencia de ello, sino que noblemente lo reconozcamos explícitamente, y en especial, delante de los superiores. No temas, por ello, no se empobrecerá nuestra labor, al contrario demostraremos que además de tener las facultades necesarias, contamos con lo más importante la sensibilidad con los que te rodean. Si al tiempo que tu promocionas, logras la promoción de los que están contigo, habrás obtenido el mejor ascenso, el que te justifica precisamente como verdadero compañero, aunque no tengas una respuesta en tu nómina: es más importante, supone tu realización personal. Desde nuestros puestos hemos de ejercer la autoridad o la obediencia, que deben de ser actitudes de servicio. No interesa que se haga lo que tu quieres, sino lo mejor, y si has contado, como se debe, en equipo, con los demás, es más seguro que se logre, al tiempo que de esta forma se conseguirá la confianza de los que forman el grupo, sección o departamento.

También en tu puesto, que aparentemente puede ser más modesto, —por ello no menos necesario—, puedes mostrar tu valía, tu sentido de responsabilidad, tu generosidad. Más vale que otros digan que mereces otro puesto más elevado, porque valoren tus óptimas condiciones, superiores a la misión que tienes encomendada, siempre que no seas tú, el que subjetivamente lo creas, pues es posible que juzgues apasionadamente, y si son otros los que lo creen puede ser más cierto. Posiblemente mereces otro puesto, pero piensa que es mejor que tú superes al puesto, y no el puesto a tí. Desde él, has de promocionar y realizarte como persona y, no lo dudes, si pones empeño y esfuerzo en ello, tarde o temprano lo lograrás ¡tienes derecho a ello!

Es frecuente que muchos vivan desasosegados y más pendientes del puesto que ocupan otros que del suyo. Incluso es normal que no todos merezcamos el puesto que ocupamos, la justicia no puede ser totalmente perfecta, pero es posible que los equivocados seamos nosotros, y lo que es seguro, es, que de esta forma, preocupados y distraidos nos olvidemos de cumplir con nuestro cometido, cada vez tengamos menos posibilidades de lograr nuestro esperado éxito.

Finalmente, si cada uno en nuestro puesto, en el lugar en que vivimos, y donde trabajamos, mantenemos «la cabeza tranquila», a pesar que todo a «nuestro lado, sea cabeza perdida», habremos obtenido el mejor triunfo, vencer frente a la confusión, confirmar nuestra personalidad y demostrar nuestra valía de conductores; no de conducidos, vivir nosotros nuestra propia vida.

**La auténtica felicidad nace de la realización de un ideal pleno, social, asequible y vital.**

# así es Nuestra Empresa

## ASESORIA JURIDICA

La Asesoría Jurídica, depende directamente de la Dirección General y es el Departamento Legal de la Empresa, cuya proyección en la práctica es tan multiforme que imposibilita de todo punto hacer una enumeración, aún aproximada, de las funciones que realiza.

En su configuración actual, enmarcada dentro de la propia Empresa como Departamento, surge en el año 1970, coincidiendo con el cambio de denominación operado que transformó la entonces Compañía Española Ericsson, S. A. en la actual «INDUSTRIAS DE TELECOMUNICACION, S. A.», como consecuencia de los acuerdos firmados con CTNE en el mes de Julio del año 1970, acuerdos que originaron e iniciaron una amplia expansión de todo orden que, podemos afirmar, casi ha culminado en el momento actual, convirtiendo lo que era una pequeña Compañía en una gran Empresa con amplísima participación en el devenir industrial de la Nación.

Hasta ese momento —año 1970— los pequeños problemas jurídicos que podían suscitarse encontraban adecuada solución con el asesoramiento e intervención, a veces, de profesionales más o menos vinculados a la Empresa; después y como consecuencia de esa expansión, generadora de una actuación empresarial muchísimo más amplia, se hizo necesario contar con un Departamento propio que diariamente se enfrentara con el gran número de asuntos de matiz legal que en la práctica se vienen presentando. Y así llegamos al Departamento de Asesoría Jurídica de hoy, integrado por cinco personas y dividido en dos equipos diferentes, pero totalmente interconexionadas entre sí:

— Sección de asuntos legales.

— Grupo de asuntos de gestión.

Decíamos al principio que era materialmente imposible hacer una enumeración exhaustiva de las funciones que realiza este Departamento, debido a la gran diversidad de problemas de naturaleza jurídica que en la práctica pueden presentarse, muchas veces de carácter único y de imposible previsión. Sin embargo, y a título enunciativo, señalamos a continuación las más frecuentes, caracterizadas por su regularidad:

**Secretaría del Consejo de Administración.**—Si bien es cierto que esta Secretaría es desempeñada por una sola persona, en cuanto a sus propias funciones, concretamente por el Jefe de la Asesoría Jurídica —siguiendo con ello una tradición heredada de nuestra casa matriz— no lo es menos que para dar efectividad a determinados acuerdos del Consejo de Administración se requiere una tramitación anterior y posterior, a veces complicada, que es desarrollada por todo el Departamento, Tal ocurre, por ejemplo, en las ampliaciones de Capital, modificaciones estatutarias, adquisición y enajenación de inmuebles, declaraciones de obra nueva, preparación de escrituras de apoderamiento, etc.

**Clasificación de disposiciones legales.**—Existe dentro del Departamento un archivo, con su necesaria clasificación, de todas las disposiciones legales que se vienen dictando relacionadas con todos aquellos aspectos que pueden ser de interés, utilidad o necesidad para la Empresa, de tal forma que en cualquier momento un determinado problema pueda ser estudiado y enfocado utilizando la legislación totalmente puesta al día; consecuencia de ello es que a todos los Departamentos de la Empresa se les tiene debidamente informados de cuantas disposiciones se promulgan en aspectos que rozan sus respectivos cometidos y ello inmediatamente después de haberse publicado la disposición de que se trate.

**Contratación y archivo de documentos.**—En la Asesoría Jurídica se preparan y redactan todos los Contratos en que la Empresa sea parte o, al menos, todos aquéllos que denotan una cierta importancia, archivándose después los originales en la propia Asesoría.
Podemos decir que hoy día existen más de 1.000 documentos archivados y perfectamente clasificados, de forma que la localización de cada uno de ellos es fácil y rápida.

**Letrados de la Asesoría, señores Brieve y Alba con el Jefe de Sección de Asuntos de Gestión, señor Martín Gómez, estudiando en equipo, un problema planteado.**

**Asuntos Contenciosos.**—En este ámbito, el más jurídico si se quiere, la Asesoría interviene con bastante regularidad ante la Jurisdicción, Tribunales Económico-Administrativos, Juntas Arbitrales, Ayuntamientos, Delegaciones de Hacienda y Organos de la Jurisdicción Ordinaria, representando y defendiendo los interese de la Empresa.

**Informes y dictámenes.**—Con bastante periodicidad la Asesoría emite informes y dictámenes en asuntos consultados por los distintos Departamentos de la Empresa, relacionados con problemas que se les presentan en el desempeño de sus respectivos cometidos.

**Actualización de las actividades a las exigencias de la Administración.**—En este aspecto, la Asesoría cursa todas las altas y bajas en materia de impuestos, de forma que los pagos que se realizan, también por la propia Asesoría, obedezcan a la deuda tributaria exigible, de cara a las posibles inspecciones de Hacienda; comunicación de datos a la Administración, solicitudes, autorizaciones, inscripción en los correspondientes Registros Públicos de todos aquellos aspectos que deban tener acceso a los mismos, etc., etc.

**Tramites especiales por la composición del Capital Social.**—Debido a la participación extranjera (Telefonaktiebolaget LM Ericsson) en el Capital Social, se hacen necesarios determinados trámites, con bastante periodicidad, antes ante el Instituto Español de Moneda Extranjera y hoy ante las Direcciones General de Transacciones Exteriores y de Tecnología, de los Ministerios de Comercio e Industria y Banco de España.

**Asesoramiento al personal sueco.**—Al personal sueco y como consecuencia de los Contratos laborales que tienen suscritos, se le asesora en cuantos problemas puedan presentarseles en España relacionados con su vida civil o de trabajo, realizando, cuando las circunstancias lo exigen, la tramitación adecuada para la solución del problema.

**Asuntos de Gestión.**—En esta faceta, amplísima, puede citarse, a título de ejemplo, la tramitación de toda clase de depósitos en efectivo o en valores ante Ayuntamientos, Di-

**El Jefe de la Asesoría Jurídica, señor Martín Calderín. dictando un dictamen a la Secretaria**

putaciones, Ministerios, Magistraturas, Caja General de Depósitos y la recuperación de los mismos cuando es procedente; de los libramientos que cualquier Organismo Oficial expida a favor de la Empresa para ser hecho efectivo ante la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas: de la disponibilidad de las cuentas corrientes de las distintas instalaciones que la Empresa tiene en todo el territorio nacional; de la gestión de permanencia y residencia de los trabajadores extranjeros. Prepara la documentación necesaria para la firma de contratos de suministro, liquidando los correspondientes impuestos de Transmisiones Patrimoniales; legaliza documentos y libros de actas, etc., etc.

**Personal responsable y misión del mismo.**—Como ya hemos indicado el Departamento de Asesoría Jurídica, está integrado por cinco personas, tres de ellas letrados y todos con gran preparación para asumir tan importante misión. Su organigrama es el siguiente:

**DIRECCION GENERAL**

A1 3000
ASESORIA JURIDICA
A1J R. M. Calderín

A1 3000
ASESOR
A1a J. A. Alba

A1 3000
SECRETARIA
A1s C. García

A1 3000
ASUNTOS JURIDICOS
A1j J. Brieva

A1 3000
ASUNTOS DE GESTION
A1g R. Martín

# ASUNTOS SOCIALES

## CRITICA CONSTRUCTIVA DE LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA

El Departamento de Acción Social cuida con el mayor Interés de que cuantos servicios dependen del mismo (Economato, comedor, transporte, créditos de la Caja de Ahorros, becas, secretaría permanente del Grupo, Boletín de Empresa, etc.), respondan a su función y ofrezcan a nuestros compañeros la mejor atención. Sin embargo, es evidente, que puede tener sus defectos y agradecemos se nos hagan llegar las críticas constructivas y bien fundadas que consideren oportunas. Siempre encontrarán la mejor comprensión por nuestra parte, y se les informará fehacientemente de todos aquellos aspectos que puedan interesarles.

## FESTIVAL DE REYES MAGOS

Nuestro Grupo de Educación y Descanso, en colaboración económica con la Dirección de la Empresa y a través de la Vocalía de Extensión Cultural, ha organizado una cabalgata-festival de reyes magos, que tendrá lugar el próximo día 4 de enero, —los monarcas de oriente se han anticipado en Leganés—, a las 10,30 horas de la mañana en el recinto de nuestra Fábrica. Sus Majestades desfilarán solemnemente en «Aigas» imponentes, acordes con su rango, escoltados al son de trompetas y tambores por la banda del Ilmo. Ayuntamiento de Leganés, en medio de salvas en su honor, culminando con la entrega de magníficos juguetes a nuestros hijos, entre la emoción de todos. Previamente actuará nuestra rondalla infantil, dirigida por sus profesores y nuestros compañeros don Andrés Díez y don Julio Monsalve, los cuales, en poco tiempo y con gran esfuerzo y competencia, han conseguido gran conjunción y ya saben tocar algunas piezas de ejecución harto difícil. Intervendrá, asimismo el coro del Ayuntamiento de Leganés, y nos destornillaremos de risa con los celebérrimos payasos Fany y Kino, que durante largos años actuaron en T. V. Como ya hicimos el año anterior sortearemos los regalos extraordinarios cedidos al Departamento de Acción Social, consistentes en un televisor portátil, obsequio de nuestra cadena de electrodomésticos **Helteva,** dos bicicletas de **Trada,** un Ibertren de **Verdú,** un ópticus de **Feltsa,** un lote de juguetes de **Tejidos Benjumea** y un telecran de **Recambios Luaces.**

Nuestro Grupo de Empresa de La Coruña también está preparando otro festival en el que los Reyes Magos harán entrega de magníficos juguetes a los hijos de sus socios. Se sortearán una bicicleta y una canoa, donadas por **Sarpe,** unos equipos de fútbol, regalo del **Concesionario de la Cafetería** y unos estuches de **Coca-Cola.** Se proyectarán unas películas de dibujos animados y se hará una exhibición de judo infantil.

**Nuestra rondalla infantil, a golpe de pulso y púa, interpreta una composición —¿no oís los acordes?— dirigidos por los señores Díaz y Monsalvez**

## ENTREGA DE PREMIOS A NUESTROS APRENDICES

**El pasado día 20 de diciembre, el Director de Producció don Georg Dalhström, en presencia del Jefe del Departamento de Técnica de la Producción, señor Enghahl, Jefe de la Escuela, señor de los Mártires y Representante de los aprendices señor Sánchez, junto con el Jefe del Departamento de Acción Social, se hizo entrega de premios a los aprendices que obtuvieron los primeros puestos en el segundo y tercer curso, Antonio Gamboa Ortiz, Carlos Cabrera de la Calle, Armando Campillo Fernández y Eduardo Escobar Rojas. Asimismo, se entregaron sendos obsequios y felicitaciones del Director General señor Söderqvist a los aprendices que consiguieron puestos destacados en el XXVIII Concurso Nacional de Formación Profesional, Miguel Angel Martín Delgado, Antonio Gamboa Ortiz, Valentín Merlo del Valle, Felipe Castellanos Fernández y Manuel Vidal López.**

**El señor Dalhström hace entrega de su premio a Antonio Gamboa clasificado en el primer puesto del tercer curso**

**El Director de Producción, señor Dalhström, entregando su premio a Eduardo Escobar número uno de segundo curso**

**Todos los aprendices premiados con el Director de Producción**

### GRAVE ACCIDENTE DE CIRCULACION

El pasado día 10 de diciembre, don Manuel Espeso Corral y la señorita Martina Soteras Gutiérrez sufrieron un grave accidente de circulación cuando se dirigían, por la mañana, al trabajo. Otro coche chocó contra el suyo de frente en la carretera de Toledo. Nuestros compañeros don José Manuel Galán y don Jesús Clemente, les trasladaron, no sin gran esfuerzo por su parte por no encontrar la ayuda necesaria, a la Clínica 1.º de Octubre y el Servicio Médico de la Empresa, donde se les prestó los primeros auxilios.

Ambos se encuentran en la Residencia primeramente citada y aunque las lesiones fueron importantes, se van recuperando. Agradecemos a todo el personal el interés que vienen mostrando por ellos. El Departamento de Acción Social ha estado constantemente en contacto con los enfermos y sus familiares. Hacemos votos por su total recuperación.

### CURSO DE MANDOS INTERMEDIOS

La Escuela de Adiestramiento de la Dirección de Contaminación, siguiendo en su propósito, ha continuado organizando otros tres cursos de Mandos Intermedios para Jefes de Equipos y de Instalaciones. Como de costumbre de un modo especial, se han tratado temas relacionados con las relaciones humanas sin omitir aspectos de organización y tecnología. Participaron los siguientes señores: D. Luis García Sicilia, D. Urbano Gómez García, D. Ignacio Hernández Pinillos, D. Jaime Mondéjar Martín, D. José Luis Pardo Muñoz, D. Jesús Moreno Moreno, D. Ricardo Carrero Gallego D. Manuel Jiménez Montijano, D. Leoncio Cobo Privado, D. Jesús Martínez Moya, D. Enrique Naves Moreno, D. Luis Sánchez Ramírez, D. Vicente Millán Muñoz, D. Francisco López López, D. Sebastián Cruzado Fernández, D. Miguel Cifuentes Herrero, D. Valentín R. Ramos Sánchez, D. Adriano Molina Gutiérrez, D. José Martín Caloto y D. Marcelo García Muñoz. Dirigieron dicho curso los señores Hernández Hortiguela, Moreno Moreno, González Hilara, Ibáñez Baristáin, Vega Manzano y Asensio Martínez.

### AYUDAS DE ESTUDIOS

El día 12 de noviembre, la Comisión de Becas, constituida por trabajadores designados por el Jurado de Empresa se reunió para adjudicar las ayudas de estudios que habían sido solicitadas. Previamente la Secretaría examinó individualmente cada una de las peticiones, valorando el nivel de los estudios y comprobando si reunían los requisitos previstos en las normas reglamentarias. La cantidad que de acuerdo con nuestro vigente Convenio Colectivo se destina a estos fines es de 1.000.000 de pesetas, a la que ha de incrementarse 481.000 pesetas que sobró del curso anterior debido a las deducciones que hubo que hacer por haber renunciado los interesados a la beca o no haber cumplido con las condiciones de su concesión. También se engrosa el importe correspondiente para el personal de La Coruña, en proporción al número de trabajadores que allí existen.

Se concedieron 184 becas por importe de 1.252.120 pesetas; becas de aprendices 26, que ascendieron a 184.500 pesetas (se elevó su cuantía a propuesta de la Escuela de Aprendizaje); para el personal de La Coruña, 22 becas, 159.000 pesetas. Se completó con ayudas concedidas para casos especiales que afectaron a 17 personas por importe de 45.450 pesetas en total se ha distribuido la cantidad de 1.640.570 pesetas.

## ACTIVIDADES CULTURALES

A través de la Vocalía de Extensión Cultural de nuestro Grupo de Empresa, se han celebrado una excursión a Toledo y una visita al Palacio Real de Madrid, acudieron 31 y 32 compañeros, respectivamente.

En Toledo, dentro del mejor ambiente de alegría y respirando tiempos imperiales, orientados por competentes guías, visitamos la Catedral, el Alcázar, deteniéndonos en sus mazmorras; nos invitamos a la casa del Greco visitamos la Sinagoga y contemplamos embelesados el cuadro del Greco «El entierro del Conde de Orgaz» en Santo Tomé. Además hicimos un detenido recorrido por la ciudad y repusimos fuerzas, —bien que lo necesitabamos—, en un típico restaurante.

En el Palacio Real de Madrid, cuan cortesanos anduvimos por sus salones como por nuestra casa, de la mano de los guías, vimos sus amplios, lujosos y artísticos salones, las habitaciones privadas, sala del trono, capilla, pinacoteca, tapices, tesoro, biblioteca y farmacia. Fue una lección de historia y un recuerdo de nuestros últimos reyes.

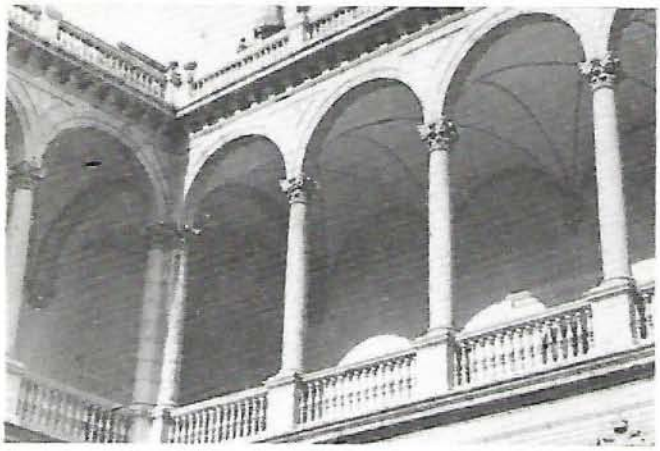

**Pórtico del Alcázar de Toledo. Fotografía realizada por nuestro compañero Benigno García**

## SEIS COMPAÑEROS SE JUBILAN

Nuestros queridos compañeros, don Emilio Orantes Vico, con 51 años de antigüedad el más veterano de la Empresa, toda una institución, junto con don Juan Manzano, con 27 años de servicios, Jefe de primera de la Sección de Personal, don Vicente Martín García, que desde cocinero y otros puestos casi ha sido embajador o Ministro de Asuntos Exteriores, pues desde hace tiempo se ocupaba de las gestiones de la Empresa, trabajó durante 30 años; señorita Adela Nogales, con 22 años de antigüedad, doña Tomasa Gutiérrez, viuda de otro compañero, con 27 años de servicios y don Teodoro Torres con 26 años; todos ellos se jubilan acogiéndose a los beneficios que otorga nuestro Convenio Colectivo. En total trabajaron, —y bien que trabajaron—, 183 años. Es justo este merecido y bien ganado descanso. Nuestra más sincera enhorabuena, y el deseo para ellos de que sean muy felices en su nueva situación.

**Nuestros simpaticones —¿no les veis las caras?— jubilados, con los bolsillos llenos de pesetas ¡enhorabuena!**

## TORNEO DE NAVIDAD DE FUTBOL

Como es tradicional se está celebrando un competido torneo de fútbol.

Fabricación Primaria ganó a Administración de Fábrica por 4-2; Fabricación Secundaria a Administración por 3-0; Control a Ingenieros 12-1; Instalaciones a Aprendices por 3-2, Instalaciones a Fabricación Secundaria por 2-0 y Control a Fabricación Primaria por 6-2.

El día 28 será la trascendental final entre —ya es costumbre— Instalaciones y Control. Como son los Santos Inocentes, esperamos ayuden a los más jóvenes y advertimos que los extremos de Instalaciones no piden dietas por sus rápidos desplazamientos.

**Un momento de uno de los partidos —lo mismo da del que se trate— en todos —mejor o peor— se jugó con ganas y algunos bailaron como los que se ven en primer plano**

## BONIFICACION EN LENTES DE CONTACTO

A petición de algunos compañeros hemos logrado se nos hagan unas bonificaciones en favor del personal de nuestra Empresa de 1.500 pesetas por las lentillas que se adapten en el Instituto Delgado Espinosa, que está reconocido como de la más elevada técnica en esta materia. Dicho Centro se encuentra en la Avenida de José Antonio, número 51, en «Los Sotanos», en Madrid. Es preciso la presentación del Carnet del Economato para beneficiarse de dicha bonificación.

## BALANCE EN NUESTRO ECONOMATO

Durante los días 18 y 19 de octubre último, se efectuó el balance anual de cuentas y mercancía de nuestro Economato. Su resultado, después de intenso y detenido trabajo fue el siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Valor existencias ... ... ... ... ... | 2.404.309,40 | |
| Metálico 18-10-74 ... ... ... ... ... | 197.004,80 | |
| Crédito en contra ... ... ... ... ... | | 1.093.890,50 |
| Saldo para el año siguiente ... ... ... | | 1.507.423,70 |
| Fondo de rodamiento ... ... ... ... | 1.500.000,00 | |
| Beneficio año anterior (resumen) . | 6.076,50 | 1.506.076,50 |
| Total Superávit ... ... ... ... ... ... | | 1.347,20 |

Al superávit habido, se pueden incrementar los conceptos siguientes:

Botellas de licores, frascos de colonia y artículos envasados en cristal, rotos en el establecimiento. Artículos de Navidad, desvalorización fuera de la temporada. Botes de conservas bombeados de difícil devolución, cuyo valor estimativo de ambos conceptos, supone unas **10.000,00 pesetas.**

Dicho Balance, fue adverado por la Junta Administrativa de nuestro Economato, compuesta como se sabe por representantes de los trabajadores, elegidos por el Jurado de Empresa.

# PARA VOSOTRAS

## REGIMEN PROTECCIONISTA DE LA MUJER

Tanto en la sociedad como en la Ley, hasta hace unos lustros, prevalecía el régimen proteccionista de la mujer. Apenas si se le permitía tener voz y voto en las estructuras sociales o políticas; en la familia tenía que contentarse con que las órdenes que recibiese no fuesen demasiado coactivas y su poder de decisión se limitaba a la educación de los hijos, siempre que no hubiese que tomar acuerdos transcendentales que sólo competían al esposo. En el mundo del trabajo se tardó mucho tiempo en permitir su participación, a excepción de duras y agotadoras tareas agrícolas en las que sin discriminación trabajaba en muchos pueblos en igualdad con el hombre. Desde el primer momento en que se inició la actividad laboral de la mujer, poco a poco se fueron dictando una serie de disposiciones proteccionistas, en las que se cuidaba del descanso nocturno, situación especial en jornada a turno, mayor incremento por horas extraordinarias y prohibición de realizarlas en domingo y festivos, y protección especial en ciertas actividades peligrosas. Dicha legislación apareció en España en 1927 por Decreto Ley de 15-8-1927 y culminó con la Ley de Igualdad de Derechos Políticos, Profesionales y Laborales de la Mujer, del 22-7-1961, la cual rompió con dicho carácter proteccionista poniéndola,

**La igualdad de derechos, no consiste en tratar de imitar al hombre... ¡no lo necesitamos!**

**Supone nuestra promoción total como personas ¡sin dejar de ser mujeres!**

por tanto en paridad con el hombre. Supuso un hito fundamental e histórico en la promoción de la mujer. A partir de entonces se rechaza de plano los privilegios y situaciones de favor de la mujer, pues si bien es cierto que durante un largo espacio de tiempo han compensado ciertas situaciones de inferioridad, hoy repugnan a la dignidad de la mujer. No son privilegios lo que necesitamos, sino obviar los obstáculos legales que cohartan nuestra libertad.

Fruto de aquella situación privilegiada ha sido también una serie de galanterías y preferencias que aparentemente el varón dispensaba a la mujer. Está bien todo el respeto que se dispense a cualquier persona, las relaciones entre los hombres deben hacerse dentro de la más exquisita urbanidad, pero sin discriminaciones por razón de sexo. En base a ello la ONU ha determinado que en el futuro el tratamiento de la mujer sea igual para todas sin distinción por razón de matrimonio. En resumen, que no queremos que se nos regale nada, sólo aspiramos a que se nos de luz verde para llegar a cuantos puestos y actividades nos estaban vedadas, pues de lo demás, de la preparación y sentido de la responsabilidad nos encargaremos nosotras.

# PAGINA FAMILIAR

## RELACION DE NACIMIENTOS

**Alfonso**, hijo de don Angel Aguilera Puerto y de doña Alicia del Valle Vara, nació el día 6 de noviembre pasado.

**Yolanda**, nieta de don Manuel Espeso Corral, nació el día 24 de noviembre último.

**Raquel**, hija de don Juan Manuel Martín García y de doña María Teresa Mingo Vidal, nació el 24 de noviembre último. ¡Enhorabuena!

## RELACION DE MATRIMONIOS

El día 29 de agosto pasado, contrajeron matrimonio nuestros compañeros don Angel Sebastián Ara Bro y la señorita Mayte Iglesias Calderón. Nuestros mejores deseos para la feliz pareja.

## NOTAS NECROLOGICAS

**El día 27 del pasado mes de noviembre ha fallecido doña María Botija Verdugo, madre de nuestro compañero Francisco Santiago Botija.**

**El día 1 del presente mes de diciembre, ha fallecido víctima de accidente de tráfico nuestra compañera Emerita Granados Baños, que prestaba sus servicios en la Sección de Cableado.**

**El día 1 del presente mes de diciembre, falleció Susana Espeso García, nieta de don Manuel Espeso Corral.**

**El día 6 del presente mes, falleció don Maximiano Rodea Sánchez, padre de Jesús Rodea Pérez y abuelo de Pedro Rodea y de Cristino Salcedo. Fue guarda de la Empresa, durante nueve años.**

**El día 15 del presente mes, falleció el padre de don Juan José Rodríguez.**

**Nuestro más hondo pesar y adhesión en tan difíciles momentos a los familiares.**

**¡Descansen en paz!**

# movimiento del personal

## RELACION DE ASCENSOS Y CAMBIOS DE CATEGORIA

D. Francisco Sáez Pérez, de Especialista a Oficial de tercera.

D. Luis Sánchez Ramírez, de Especialista a Oficial de tercera.

D. José Luis Catalá Vives, de Especialista a Oficial de tercera.

D. Fernando Rincón Caballero, de Especialista a Oficial de tercera.

D. Angel López Mungía, de Especialista a Oficial de tercera.

D. Carlos Iglesias González, de Especialista a Oficial de tercera.

D. José María Nicolás Atienza, de Especialista a Oficial de tercera.

D. Carlos Ramos Carmona, de Especialista a Oficial de tercera.

D. Antonio Martín Delgado de Especialista a Oficial de tercera.

D. Emilio Mostaza Sánchez, de Especialista a Oficial de tercera.

D. Diego Doncel García, de Peón a Especialista.

D. Eduardo Escobar Rojas, de Aprendiz de primer Curso a Aprendiz de segundo Curso.

D. José María Solera Carrasco de Especialista a Oficial de tercera.

D. José Quero Martínez, de Oficial de segunda J. E. a Oficial de primera J. E.

D. José Muñoz Victorio, de Especialista a Oficial de tercera.

D. Enrique A. Vidal Muñoz, de Oficial de tercera a Oficial de segunda.

D. Manuel Granado Barroso, de Oficial de tercera a Oficial de segunda.

D. Felipe del Olmo Tuesta, de Oficial de tercera a Oficial de segunda.

D. José Luis Macarrón Sarro, de Oficial de tercera a Oficial de segunda.

## NOTICIAS DE LA LM ERICSSON

### COMPUTADORES PARA PRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA

La Empresa A/S Elektrik Bureau del Consorcio Ericsson, ha recibido un pedido de la Administración Nacional Sueca de Energía, que asciende a unos cuatro millones de coronas, y que comprende equipos de transmisión de telecomunicaciones para las redes de energía. El pedido incluye, equipos de portadoras para líneas de energía y equipos terminales para radio enlaces. Los equipos formarán parte de un sistema de información basado en computador, para la producción sueca de energía. El sistema será puesto en servicio en 1975.

El computador, controlará y supervisará la producción de energía en Suecia, y tendrá también cierta influencia sobre los otros países nórdicos.

D. Agustín González Herránz, de Oficial de tercera a Oficial de segunda.

D. Pablo Humanes González, de Oficial de tercera a Oficial de segunda.

D. Luis de la Torre Díaz, de Oficial de segunda a Oficial de primera.

D. Julián Salguero Cinta, de Oficial de segunda a Oficial de primera.

D. Saturnino Romero Abad, de Especialista a Oficial de tercera.

D. Daniel Cuenca García, de Especialista a Oficial de tercera.

D. Domitilo Torralba Martínez, de Peón a Especialista

D. Manuel Delicado Ortega, de Peón a Especialista.

D. Jesús Fernando Lagoa Monteagudo, de Especialista a Oficial de segunda.

D. José Luis Ribas Fernández, de Especialista a Oficial de segunda.

D. Angel Luis López Varela, de Especialista a Oficial de segunda.

D. Juan García-Fuentes de la Fuente, de Especialista a Oficial de segunda.

D. Manuel Antonio Díaz Fernández, de Especialista a Oficial de segunda.

D. Manuel A. Gainzos Hortas, de Especialista a Oficial de segunda.

D. Alberto F. López Edreira, de Especialista a Oficial de segunda.

D. Enrique Ponte González, de Especialista a Oficial de segunda.

D. Jesús López Río, de Especialista a Oficial de segunda.

D. Angel Pereiro Saavedra, de Especialista a Oficial de segunda.

D. Eduardo Díaz Belmonte, de Especialista a Oficial de segunda.

D. Antonio Fernández Cabado, de Especialista a Oficial de segunda.

D. José Represas Creo, de Especialista a Oficial de segunda.

D. José López Sánchez, de Especialista a Oficial de segunda.

D. Jesús María Mosquera Garea, de Especialista a Oficial de segunda.

D. Tomás Herreros Ruiz, de Botones de 17 años a Aspirante Administrativo.

Srta. Guadalupe Sirvent Martín, de Técnico Organización de segunda a Oficial de segunda Administrativo.

D. Gregorio Bueno Carretero, de Botones de 15 años a Aspirante Administrativo.

D. Armando Campillo Claramunt, de Oficial de primera Administrativo a Jefe de segunda Administrativo.

D. Manuel Sequeira D'Almeida, de Oficial de primera Administrativo a Jefe de segunda Administrativo.

D. Miguel A. Magro Encinas, de Botones de 15 años a Aspirante Administrativo.

Srta. María Isabel Ruano Blanco, de Auxiliar Administrativo a Oficial de segunda Administrativo.

## ELECCIONES DEL GRUPO DE EMPRESA

En la primera decena del mes de enero se convocarán elecciones para elegir la nueva Junta Directiva del Grupo de Empresa, para un mandato de dos años.

El Grupo TE NECESITA.

Otros también pueden ser directivos, pero sólo TU tienes ideas nuevas que necesitamos.

**¡¡PRESENTATE CANDIDATO!!**

## compra-venta

Un compañero desea vender un piso amueblado, situado en calle de San Jorge, 2, 4.º C. Carretera de Villaverde (Leganés).

Características: 90 m², tres habitaciones, comedor, cocina y cuarto de baño alicatado hasta el techo y dos terrazas. Totalmente exterior.

Buenas condiciones económicas a convenir.

Otro compañero vende vivienda con tres dormitorios, cocina, salón-comedor, cuarto de baño, en buenas condiciones, sito en Getafe, calle Albacete, 12.

Para mayor información dirigirse al Departamento de Acción Social.

## CURIOSIDADES TECNICAS

Nuestro querido compañero Orantes, que como sabemos es el más antiguo de la Empresa, Perito Eléctrico y Mecánico, conocedor de un sin fin de aspectos técnicos interesantes, entre otras muchas cosas, nos ha explicado que el magnífico brillo que caracteriza al «Ericofón» se logra dando un tratamiento especial al molde con que se hace, en el que se invierte todo un año de intenso y continuado trabajo.

## Rie

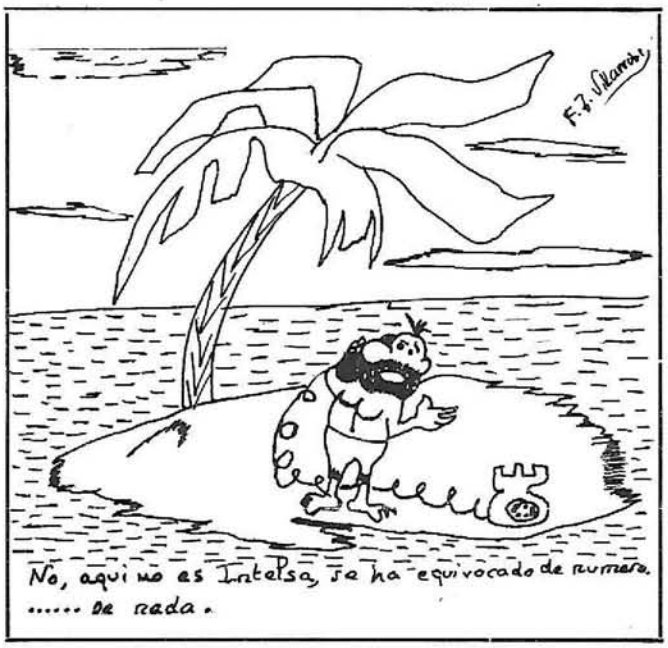


**DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL (Distribución estrictamente interna)** **Imprime: ANRO, S. A. - Madrid**